
Gobierno de México y Gobierno de Michoacán trabajan de manera conjunta para garantizar pago de nómina magisterial

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, garantiza la certeza presupuestal en el pago de la nómina magisterial en el estado de Michoacán



Gobierno de México y Gobierno de Michoacán trabajan de manera conjunta para garantizar pago de nómina magisterial

Autor
Presidencia de la República

Fecha de publicación
24 de diciembre de 2019

Categoría
Comunicado

- Desde septiembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha otorgado recursos presupuestales extraordinarios. Esto ha permitido realizar pagos puntuales a los maestros, incluso con anticipación en algunas ocasiones, en el estado de Michoacán
- En este marco de corresponsabilidad, ambos órdenes de gobierno trabajan para la formalización de un convenio de coordinación, en el cual se implementará un mecanismo sistematizado que dará certeza a las aportaciones estatales y federales en el pago de la nómina magisterial
- Con estas acciones, el Gobierno de México trabaja en coordinación con el Gobierno de Michoacán para resolver un problema histórico en dicha entidad federativa.

Educación Pública (SEP) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), trabaja en coordinación con el Gobierno de Michoacán para atender un problema no resuelto desde hace décadas respecto al pago oportuno de la nómina educativa.

Con el fin de garantizar que ningún maestro deje de percibir el salario que por derecho le corresponde, a partir del 17 de septiembre el Gobierno de México ha otorgado recursos extraordinarios, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al estado de Michoacán, por medio de reasignaciones presupuestales para el pago de la nómina magisterial, con lo cual se han regularizado dichos pagos.

Estos esfuerzos conjuntos de los gobiernos de México y del estado de Michoacán, han permitido que el salario que por derecho les corresponde a los trabajadores del magisterio, hasta el día de hoy, no sólo se haya cubierto en tiempo y forma, sino con anticipación en algunas ocasiones.

Con el ánimo de reafirmar su compromiso con las maestras y los maestros michoacanos, los titulares de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, y de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, así como el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, sostuvieron una reunión de trabajo el 23 de diciembre, en la que confirmaron que están en proceso de formalización de un convenio de coordinación, en el cual se implementará un mecanismo sistematizado que dará certeza a las aportaciones estatales y federales para el pago ágil y oportuno de la nómina educativa de nivel básico, tanto de los trabajadores estatales como los federalizados, evitando retrasos en el pago a los maestros. El Gobierno de México y el Gobierno de Michoacán están en la última etapa de revisión para la formalización del convenio que se signará antes de que reinicien las clases en enero.

En este marco de coordinación y corresponsabilidad se establecerá un fondo donde concurrirán los recursos que aporten directamente los gobiernos federal y estatal. El fondo contará con una reserva presupuestal que dé garantía al pago salarial en caso de que se presente una contingencia.

De esta manera, en el marco de un esfuerzo de coordinación y corresponsabilidad, los gobiernos de México y del estado de Michoacán reafirman su compromiso por reivindicar la función docente, su compromiso por garantizar el pago oportuno y su contribución como agente de cambio para la transformación social del país, así como para garantizar los servicios educativos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El Gobierno de México está a favor, no sólo de atender un problema histórico respecto a la nómina magisterial, sino del justo respeto al magisterio, estrechando los lazos federalistas entre el Gobierno de México y las entidades federativas.

Comunicado 693.

